

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES PESADOS ROMAN TRANSROMAN S.A., CELEBRADA EL CINCO DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Guayaquil a los veinte y cinco días del mes de abril del dos mil trece a las diez horas, en el local de la Compañía ubicada en la Av. 25 de julio Km. 3 1/2 vía Puerto Marítimo, se reúnen los siguientes Accionistas: PORTTRANS S.A. Representada por Cabezas Martínez Cesar, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados Unidos de América cada una, AGENCIA MARITIMA GLOBAL MARGLOBAL S.A. Representada por Ramírez Baquero Xavier, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados Unidos de América cada una.

Los accionistas presentes constituyen la totalidad del capital Social de la Cía. **TRANSPORTES PESADOS ROMAN TRANSROMAN S.A.** y resuelven de manera unánime constituir en Junta general Universal de Acuerdo a lo Estipulado en el Art. 280 de la Ley de Compañías para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: PRIMERO conocer y resolver los informes presentados por el administrador y el Comisario correspondiente al Ejercicio Económico de 2012.

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre Balance General y la cuenta de resultados correspondientes al ejercicio económico de 2012.

TERCERO: Designar al Comisario de la Compañía.

CUARTO: Actúa como Secretario de la misma el Presidente Xavier Ramírez, quien elabora la lista de asistentes para constatar la existencia de la totalidad del capital Social, luego de lo cual el presidente de la Junta General de Accionistas de TRANSROMAN S.A. por unanimidad de votos resuelve.

- 4.1 Aprobar el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico de 2012.
- 4.2 Designar como Comisario de la Cía. Al Ing. Richard Acosta Suarez por el periodo de un año.
- 4.3 Aprobar el Balance General y de la cuenta de resultados correspondientes al ejercicio económico de 2012.

QUINTO: Se deja constancia de que aunque no asistió, el Comisario de la Cía. fue especial e individualmente para la redacción del acta, la cual se lee a los presentes y estos firman en señal de plena y absoluta conformidad.

CERTIFICO: que la copia que antecede es conforme a su original, que se encuentra asentado en el libro de la compañía al que me remito en caso de ser necesario.



Cesar Cabezas Martínez
REPRESENTANTE LEGAL